

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijacion estado
Entre: 26/05/2022 y 26/05/2022

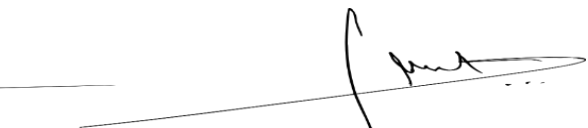
Fecha: 25/05/2022

16

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030012019002410 1	Ejecutivo Singular	Por sumas de dinero	INVERSIONES MARIANA	SOCIEDAD CLINICA CARDIOVASCULAR CORAZON JOVEN S.A.	PRIMERO. - CONFIRMAR el auto objeto de apelación, proferido el 25 de febrero de 2020 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva, dentro del proceso de la referencia, en atención a lo considerado. SEGUNDO. – ORDENAR que por Secretaría se anule la radicación 41001310300120200014901 y se proceda a crear el radicado 41001310300120190024101 exportando todas las actuaciones que aparecen registradas en aquel para la nueva radicación.	25/05/2022	26/05/2022	26/05/2022	
4100131030012021000460 1	Verbal	Otros	GUILLERMO AVILES NARVAEZ	CLINICA BELO HORIZONTE LTDA	PRORROGAR el término inicial de seis (6) meses otorgado legalmente para proferir decisión de fondo en esta instancia por un periodo igual, de conformidad lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 121 del CGP.	25/05/2022	26/05/2022	26/05/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030032021000560 1	Verbal	Otros	AGENCIA NACIONAL DE INGRAESTRUCTURA ANI	TERPEL S.A, MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - ECOPETROL SA	1. ACEPTAR la renuncia a la sustitución del poder presentada por el abogado Gabriel Estaban Ramirez Martínez, identificado con cedula de ciudadanía 73.214.470, con TP. N° 194.930 del C.S.J., conforme lo acá considerado. 2. ACEPTAR la sustitución de poder efectuada por la abogada Greis Julith Bohórquez Heredia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.024.485.413, y TP. N° 282.845 del C.S.J., a la Doctora Alba Alejandra Perea Rodríguez, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.075.226.620 de Neiva y, portadora de la Tarjeta Profesional N° 214.716 del C.S.J., para actuar en representación de la Agencia Nacional De Infraestructuras – ANI-, en los términos efectuado.	25/05/2022	26/05/2022	26/05/2022	
4100131050022019003480 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	RUTH BENITA CAMPOS PERDOMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	REMITIR por secretaría, correo electrónico a la peticionante comunicando lo decidido.	25/05/2022	26/05/2022	26/05/2022	
4100131050032016003610 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ANDRES SON CERQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	PRIMERO. - DENEGAR la solicitud de impulso procesal elevada por el apoderado de la parte demandante.	25/05/2022	26/05/2022	26/05/2022	
4100131100022016000510 1	Ordinario	Unión Marital de Hecho	NORMA RICAURTE OLAYA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MIGUEL ANGEL PERDOMO	Se NIEGA la solicitud probatoria elevada por el apoderado de la parte actora dentro del proceso verbal de declaración de unión marital de hecho de NORMA RICAURTE OLAYA contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MIGUEL ÁNGEL PERDOMO GUTIÉRREZ (Q.E.P.D.), por haberse presentado por fuera del término de ejecutoria del auto que admitió la apelación, exigencia contemplada en el artículo 14 del Decreto 806 de 2020.	25/05/2022	26/05/2022	26/05/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO